

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CRILARVA S.A.**

INFORME ECONOMICO AÑO 2004

Informe económico presentado por Ing. Fernando Chacón Gerente de la Compañía CRILARVA S.A., a la Junta General de Accionistas por el período comprendido entre Enero 1° y diciembre 31 del 2004 y dando cumplimiento a mi función de Gerente, y a lo que dispone la Ley de Compañías y Reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener un informe de Administrador según resolución No.92.1.4.3.0013.

1.1.- CONSIDERACIONES GENERALES: La Empresa mantiene el contrato de usufructo con Mariscos San Francisco MARFRISCO S.A., por los bienes inmuebles de la Compañía, mas un contrato de prestación de servicios con la misma Camaronera , y por ser una Compañía relacionada el contrato describe sin costo por tal servicios.

1.2.- METAS Y OBJETIVOS: Las metas alcanzadas en este ejercicio económico se han cumplido como se proyectaron.

1.3.- Todas las disposiciones y de la Junta General se han cumplido a cabalidad, mediante Junta General celebrada el 24 de Marzo del 2005, se aprobaron los Estados Financieros del año 2004.

1.4.- En cuanto a los Aspectos Administrativos, laborales y legales no han existido situaciones anormales, por cuanto todo se desarrollo en completa normalidad.

De los Señores Accionistas:

Muy Atentamente,


**ING. FERNANDO CHACON
GERENTE**

Guayaquil, 24 marzo del 2005

